

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 NOV 2017

DECRETO ALCALDICO N° 2749,

**TENIENDO PRESENTE:** Ingreso 4163/2017 de Oficina de Partes de fecha 13/10/2017 con Formulario Solicitud de Raúl Venegas Carolla, Representante Legal de Inversiones Tepuy y Compañía Limitada adjuntando: Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, N° de transacción: 3371786051 del S.I.I. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 13/10/2017 del S.I.I. Formulario 29 desde junio del año 2004 hasta diciembre del año 2014 del S.I.I. Año Tributario del 2005 al 2008 Impuestos Anuales a la Renta del S.I.I. Fotocopia de Rut N° 76.110.270-2 a nombre de Inversiones Tepuy y Compañía Limitada. Fotocopia de Cédula de Identidad N°9.150.275-5 a nombre de Raúl Enrique Venegas Carulla. Fotocopia de Cédula de Identidad N°9.122.392-9 a nombre de Lorena de Lourdes Duarte Ruiz. Extracto de fecha 07/04/2004. Repertorio N°6.372-04, Protocolización Extracto Constitución de Sociedad, Inversiones Tepuy y Compañía Limitada.

**VISTOS:** El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre el 22 de abril de 1998 y noviembre del año 2015; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

**DECRETO**

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **Inversiones Tepuy y Compañía Limitada**, Rut. N°76.110.270-2, ubicada en Central 889, Los Romeros, Concón; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2005	2DO. SEMESTRE 2005
PATENTE	\$ 15.200.-	\$ 15.169.-
TOTAL	\$ 15.200.-	\$ 15.169.-

  

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2006	2DO. SEMESTRE 2006
PATENTE	\$ 15.560.-	\$ 57.572.-
TOTAL	\$ 15.560.-	\$ 57.572.-

  

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2007	2DO. SEMESTRE 2007
PATENTE	\$ 58.142. -	\$ 59.769.-
TOTAL	\$ 58.142. -	\$ 59.769.-

  

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2008	2DO. SEMESTRE 2008
PATENTE	\$ 63.038.-	\$ 64.851.-
TOTAL	\$ 63.038.-	\$ 64.851.-

2.- Los valores antes señalados no poseen variaciones de I.P.C. ni multas que ascienden al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente decreto Alcaldicio.

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

EAO/NAN/CVG/cvg.-  
Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas(2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado